

## XVIII Muestra de Cine y Video costarricense Del 8 al 13 de noviembre 2010. Cine Variedades

### 1. Obras participantes:

- Podrán ser inscritas obras audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, por costarricenses o extranjeros residentes en el país.
- Podrán ser inscritas para su eventual exhibición fuera de concurso, obras que no reúnan el requisito anterior, pero que por su vinculación temática con el país o por la participación de personal técnico o artístico costarricense, resulten pertinentes.
- Podrán ser inscritas obras audiovisuales realizadas en el año 2009-2010.
- Las obras deberán presentarse en español o subtituladas o dobladas en este idioma.
- No serán aceptadas obras que se hayan exhibido en ediciones anteriores de la Muestra de Cine y Video Costarricense.

### 2. Categorías:

La XVIII Muestra convoca las siguientes Categorías:

- Largometraje (Más de 60 minutos)
- Documental
- Cortometraje de ficción (Hasta 30 minutos)
- Cortometraje de animación
- Video creación
- Videoclip

### 3. De Premios y menciones:

- Premios a cada una de las categorías
- Premio del "Público"
- Premios: mejor guión, mejor dirección de fotografía, mejor banda sonora, mejor música original, mejor montaje, mejor dirección de arte, mejor actriz, mejor actor.
- La Comisión Organizadora de la Muestra designará un jurado internacional, integrado por miembros de reconocida trayectoria en el campo de la producción audiovisual, el arte y la comunicación.
- El jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios, o conceder menciones.
- El veredicto del jurado es inapelable.
- El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica facilitará el envío de los trabajos ganadores a Festivales Internacionales en el transcurso de un año, excepto las categorías de video creación, videoclip y copias en 35 mm.

### 4. Condiciones técnicas

- Las obras deberán ser presentadas en formato DVD (cinco copias) para la selección, independientemente de su formato original de realización.
- Cada obra deberá ser entregada en un DVD.
- Para su exhibición, las obras seleccionadas deberán presentarse en formato DV CAM, MINI DV, o cine, a más tardar el 08 de octubre de 2010 y pasarán a formar parte de la videoteca del Centro de Cine.
- Las obras deberán presentarse en estuches o cajas que incluyan título, formato original, nombre del realizador, año de finalización y duración.

### 5. Comisión Organizadora, Comité de Selección y Jurado de la Muestra:

- La Dirección del CCPC integrará un Comité de Selección de la Muestra, que será ratificado por el Consejo Nacional de Cinematografía.
- El Comité de Selección se encargará de escoger las obras que se exhibirán en la XVIII Muestra de Cine y Video 2010.
- La comisión organizadora designará un jurado internacional de reconocida trayectoria en el campo de la producción audiovisual, el arte y la comunicación.

### 6. Inscripción:

- Las obras deberán ser inscritas en las oficinas del CCPC calle 11, avenida 9, costado norte del INS antes del 08 de octubre del 2010.
- El formulario constará de la hoja de inscripción, cinco copias de la obra en DVD, un CD con documentación (textos, fotografías, afiches) para ser utilizados en la promoción de la misma.
- Cuota de inscripción: Diez mil colones en efectivo (10.000) por obra.
- La inscripción de una obra supone la aceptación de las bases, así como las decisiones de la organización de la Muestra y los jurados.
- Todas las obras seleccionadas pasarán a formar parte de la videoteca del CCPC, y se exhibirán en actividades de difusión sin fines de lucro. El CCPC informará oportunamente a los autores acerca de la realización de estas actividades.

Para consultas: Departamento de Divulgación e Información  
CCPC

2223-0610 / 2223-2127

[ctrocine@racsacosta.cr](mailto:ctrocine@racsacosta.cr)

[www.centrodecine.go.cr](http://www.centrodecine.go.cr)

**XVIII**  
**MUESTRA**  
**CINE Y VIDEO**  
**COSTARRICENSE**

**Hoja de Inscripción**

**Autor (a) o representante de la empresa productora**

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

Nº de Cédula \_\_\_\_\_ Teléfonos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Apdo. Postal \_\_\_\_\_ Ciudad/ Provincia \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

**Ficha Técnica- artística de la obra**

Título \_\_\_\_\_

Año de producción \_\_\_\_\_ Formato \_\_\_\_\_ Duración \_\_\_\_\_

Director \_\_\_\_\_ Productor \_\_\_\_\_

Guionista \_\_\_\_\_ Fotógrafo/ Camarógrafo \_\_\_\_\_

Editor \_\_\_\_\_ Sonidista \_\_\_\_\_

Banda Sonora \_\_\_\_\_

Productor Ejecutivo \_\_\_\_\_

Empresa productora \_\_\_\_\_

Intérpretes \_\_\_\_\_

Participación en festivales/ premios y menciones \_\_\_\_\_

Sinopsis \_\_\_\_\_

**Categoría en la cual participa**

**Largometraje**

**Cortometraje Ficción**

**Documental**

**Cortometraje de animación**

**Videocreación**

**Videoclip**

Si mi obra resulta seleccionada autorizo al Centro de Cine a usar el material como promoción de la Muestra. Autorizo al CCPC para que promocióne mis datos personales para efectos de intercambio y distribución del material.

La inscripción de la obra supone la aceptación de estas bases, así como las decisiones de la organización y el jurado. Se renuncia a cualquier reclamo.

Nombre \_\_\_\_\_

Firma autorizada \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



Centro Costarricense de  
Producción Cinematográfica  
Ministerio de Cultura y Juventud



MINISTERIO DE CULTURA  
Y JUVENTUD